



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2019-58947023-APN-DDGUE#CONICET - Designación Vicedirectora CCT PATAGONIA NORTE.

VISTO el Expediente N° EX-2019-58947023-APN-DDGUE#CONICET del registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita lo referente a las designaciones de autoridades del Centro Científico Tecnológico CONICET-PATAGONIA NORTE.

Que por Resolución RESOL-2023-481-APN-DIR#CONICET se designó a la Doctora Paula MARCHELLI Vicedirectora del Centro Científico Tecnológico CONICET – PATAGONIA NORTE.

Que el Consejo Directivo del CCT realizó un pedido de excepción, a fin de renovar el mandato de la Doctora Paula MARCHELLI en su cargo de Vicedirectora del CCT.

Que si bien ya no se desempeña como autoridad en alguna de las Unidades Ejecutoras del CCT, cumple con los requisitos establecidos en artículo 4 del reglamento del llamado a concurso para la provisión de cargos de Director/a del Centro Científico Tecnológico – CONICET PATAGONIA NORTE (CCT- CONICET - PATAGONIA NORTE).

Que se dejó expresamente constancia de que no hay ningún otro miembro de este Consejo Directivo disponible para asumir el cargo de vicedirección, lo cual resultaría altamente inconveniente, dado que la Dirección necesita contar con un respaldo adecuado para el desarrollo de su gestión.

Que el pedido de excepción, realizado por el Consejo Directivo, para continuidad de la Doctora MARCHELLI como Vicedirectora del CCT fue aprobado por el Directorio.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio del día 6 de noviembre de 2024.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 681/20, 333/22, 134/23, 166/23, 419/23, 604/23, DECTO-2023-102-APN-PTE y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-1922-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Doctora Paula MARCHELLI (MI 21.459.244) Vicedirectora del Centro Científico Tecnológico CONICET – PATAGONIA NORTE, por un nuevo periodo.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna, al CCT CONICET –PATAGONIA NORTE y a los interesados. Cumplido, archívese.